

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUÍN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

DISCURSO

leído ante la real Academia de ciencias morales y políticas en su recepcion pública, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el domingo 5 de junio de 1881.

(Continuacion.)

III.

Bastan las consideraciones expuestas para presuamir el valor que alcanza en la verdadera ciencia sociológica el materialismo contemporáneo. Con tales doctrinas cosmológicas, antropológicas y morales, ¿cómo se ha de realizar ninguna de las aspiraciones de este siglo, ni la libertad, ni el progreso, ni la más equitativa distribución posible de los productos y bienes de la tierra? No menos que todo esto pretenden los novísimos sociólogos, como al principio hice ver, y falta examinar hasta qué punto cumplen sus promesas.

Pero la primera cuestión que sale ahora al paso es esta: ¿la sociedad humana constituye un organismo, bien real, bien racional y moral? Para los que opinan que está todo en las agrupaciones varias de los átomos, dispersos en el sér, la sociedad es una de tantas, y tienen que considerarla, como á cualquiera de los organismos, ya vegetales, ya animales, sometidos al imperio de las leyes generales de la naturaleza. Todos los que no distinguen la sustancia de la causa universal, todos los que ahogan en la única sustancia el concepto superior de Dios, lo propio hegelianos que krausistas, lo mismo Trendelenburg que los discípulos de Savigni, miran, por su parte, la historia como un proceso biológico, ó coordinamiento orgánico de la actividad racional en sus diversas esferas, que tiende á la total armonía de las facultades y las acciones en el género humano. Y por algunos se ha ido más allá, entendiendo que la verdadera persona es nuestro planeta, el cual se supone que ha pensado mucho con su inherente y latente pensamiento instintivo, para llegar donde ha llegado y continuar siendo lo que es, mientras que el hombre, á modo de insecto parásito, no hace más que vivir como puede, sobre la piel que llamamos superficie terrestre. Tal supuesto, que es el más genuinamente materialista, resiste poco á las impugnaciones del sentido común; pero cuando se trata de considerar al humano espíritu como un organismo racional y moral, toma otro aspecto la cuestión. Hay ante todo que ver si se niega ó no el libre albedrío. Si se niega, nada cabe decir bajo el punto de vista materialista; pero, sino se niega, ¿cómo suponer la libertad en cada hombre, donde el hombre en sí no es un todo, sino parte de otra unidad que lo comprende y disuelve en su sér propio? Para eso no basta suponer que los pensamientos y las voliciones de los hombres se sumen como cantidades homogéneas cuando la heterogeneidad, por la libertad, es la ley del pensar y del

querer; no basta imaginar en la humanidad, razon y libre albedrío peculiares, diferentes, capaces de producir actos libres y racionales, sino que es preciso negar la individualidad misma, que en el principio de la vida aparece, robándole al espíritu una cualidad que toda cosa orgánica posee: es, en suma, indispensable destruir al hombre.

Peró si en este punto me aparto extremadamente, no ya solo de los materialistas, sino de no pocos metafísicos eminentes, pareceme estar de acuerdo con los nuevos sociólogos al afirmar estas dos como leyes fundamentales humanas: la de progreso y la de asociacion. Para mí, son, de todos modos, evidentes, y nadie me pregunte por qué se dan, que equivaldría á querer saber por qué existe la de la atraccion entre los átomos. Ellas son porque son, y emanan del principio creador y providente que, ya diferenciándolas, ya juntándolas, rige las cosas. No ha sido reconocida siempre la del progreso, antes bien se ha escapado por muchísimo tiempo á la inteligencia del hombre: el movimiento ascendente de su especie, como sus sentidos se escapa el del planeta. Sin embargo, no se conoce humana agrupación, diga Mr. Bagehot lo que quiera, que no haya progresado algo, y mientras más remoto origen se da al hombre más, de lo cual se induce que es ley inmanea el progreso. Los más incultos salvajes de nuestros dias han progresado, sin duda, para llegar al estado en que están, superior ciertamente, al que en las cavernas y las ciudades lacustres tuvieron, y los constructores de estas últimas debían de saber ya más que sus antepasados, aun partiendo, cual es sabido que yo parto, de que eran tambien sus antepasados hombres. Lo que hay es que el progreso se vé con frecuencia contrariado por causas externas, y paralizado siglos y siglos, no de otra suerte que suelen las enfermedades impedir el desarrollo orgánico ó intelectual del hombre, sin que quepa por eso decir que no esté tal desarrollo en su razon de ser. Yo no debo discutir más sobre el progreso, sin exclamar y fijar antes un concepto. Claro está que si para los materialistas el progreso existe, como debe de existir, pues que tanto lo ponderan, y donde quiera lo ven de manifiesto ahora, querrán que como todo, se cumpla dentro de las leyes de la naturaleza. Para los espiritualistas, por el contrario, solo es ésta capaz de desevolvemento, de evolucion, de trasformacion, no de progreso, que progreso significa más: significa direccion constante y deliberada hácia un fin, y un estado absolutamente mejor que el que ya existe. Sin ley superior que le conciente y sucesivamente comprendiendo y realizando, no hay progreso, pues, sino puro y simple movimiento y los materialistas que tan solo en el mundo ven manifestaciones de la fuerza, no deberían tomar semejante vocablo en boca.

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 21 de Junio de 1881.

AQUÍ ESTAMOS.

Como quien no tiene seguridad en lo que dice y solo conoce los hechos por las apasionadas referencias de algun autor de sospechosa imparcialidad, anda El Eco de aquí para allá sin decir nada, sin afirmar nada y sin defender nada; y es que como tantas veces ha sido desmentido por me nuevos fracasos en su temeraria correría por los campos de la historia y de la política.

Esto dijo *El Graduador* en el artículo que publicó el sábado último aceptando el reto histórico á que le provocamos, y esto precisamente es lo que ya á serviros de tema para demostrarle cuán equivocado está en sus afirmaciones.

En primer lugar tenemos que advertir á nuestro querido colega, que si nosotros andamos de aquí para allí sin afirmar nada y sin defender nada, es porque nada ha afirmado ni defendido aquél, pues circunscrita su conducta á llamar ridiculo é inútil el título de *Ciudad Heroica* que concedió Su Majestad á la Ciudad de Alicante, á censurar al Excmo. Ayuntamiento, á inferir groseras y pesadas burlas á la Comision Municipal que pidió aquella gracia y á reproducir los escritos que publicaban los periódicos de Valencia para desprestigiar un honor que nosotros ha alcanzado esta Ciudad por mas que lo codicie, claro es que la indole de este proceder poco conveniente, nos puso en el caso de contestarlo cual merecía, sin sentar en concreto ningun hecho histórico, pues nos faltaba tiempo para escribir cuarenta y cinco titilas rechazando las agresiones y conceptos mal sonantes que dirigia *El Graduador* al Ayuntamiento, á la Comision que le representó en Madrid y á nosotros, que la defendíamos, por lo que nuestras réplicas respondieron al *totum, resolutum* de aquel cúmulo de criticas que tan inoportunamente lanzaba el colega. Esto hará comprender á éste que no tuvimos por qué hacer uso de referencias de algun autor de sospechosa imparcialidad y de no reconocida competencia, pues nos bastaban con las armas de la razon que sustentáramos, para vencer al colega que, más que nosotros, es quien andó de aquí para allá sin decir nada y sin afirmar nada, camuflándose á ciegas por la senda de la crítica y de la injuria. Y porque deseábamos terminar aquel pugilato que se estableció por el proceder de *El Graduador*, por eso le provocamos al presente debate, á fin de que se dilucidaran las cuestiones, no con vana palabrería ni conceptos de efecto, sino bajo el criterio de la historia. Si somos nosotros los que al recorrer el vasto campo de esta política lo hacemos temerariamente y con paso vacilante y sufrimos un fracaso, pronto se ha de ver; pero sospechamos que vá á suceder lo contrario que cree nuestro estimado colega, á quien sin devolver insulto por insulto, castigaremos los atrevidos conceptos

que escribió para humillarnos, esponiendo la verdad histórica que señalará los errores en que ha incurrido para desviar la opinión pública.

Antes de pasar al examen de los asuntos que nos proponemos tratar, es deber nuestro hacer presente á *El Graduador* que no está en lo cierto al decir en las líneas que copiamos al frente de este artículo, «que nosotros nos vimos muchas veces pública y solemnemente desmentidos.» Ahí está la colección de *El Eco* y en nuestro poder guardamos la del colega. Consultadas una y otra, resulta que rara vez ha sucedido en nosotros lo que atestigua, mientras *El Eco* cuenta á centenares los casos en que se ha visto precisado á desmentir á *El Graduador* que afirmó hechos inexacotos en desprestigio de Autoridades Civiles, del Sr. Obispo de la Diócesis, del Ayuntamiento, de las Corporaciones y de los particulares. Y si esta verdad que proclamamos muy alto, ofrece dudas, dígalo el colega con franqueza, pues dispuestos estamos á probarla. Y consignado esto en justa defensa del ataque que nos infiere *El Graduador*, pasemos ya á dilucidar puntos y conceptos que se relacionan con el debate que iniciamos.

El tema favorito de *El Graduador* ha sido la defensa de las *Germanías* que no habíamos atacado; pero como convino á sus miras alardear de entusiasmo por las instituciones populares, encontró en aquellas incidencias ocasión propicia para presentar á los nobles como déspotas, altaneros, crueles y sanguinarios contra los plebeyos, y á éstos como inocentes ovejas sacrificadas por aquellos. (1)

Para hacer notar que esto no es como lo ofrece *El Graduador*, preciso es que examinemos las causas que impulsaron la rebelión de las *Germanías*, antes de contestar á las preguntas que nos dirigió el colega en su número del sábado último, porque aquellas nos han de servir de base para aclarar errores y contestar al interrogatorio que nos hizo, puesto que de él ha de partir la discusión, según así lo quiere nuestro estimado contrincante.

Los nobles valencianos, que poseían grandes fortunas en el siglo XVI, pero que encerrados en su lujo y ostentación á la severidad de las leyes suntuarias, no podían como deseaban rivalizar con los de Castilla, sufrían no solo el sistema de resistencia del estado llano, sino que se creían humillados delante de los pueblos de sus señorios, á los que no dominaban con el lleno de su poderío. De acuerdo siempre nobleza y pueblo en los incidentes de autonomía, no podían convenirse jamás en los de preponderancia local, porque mientras aquella aspiraba á la libertad de todos haciendo prevalecer el elemento aristocrático, la clase media respetaba la libertad de todos, si bien sosteniendo el valer que creyó le concedía la Constitución foral. Cuando el poder Supremo atacaba en conjunto las bases de esta Constitución, se unían para resistirlo el Clero, la nobleza y el pueblo; fuera de este caso era manifiesto el antagonismo de los nobles y de los plebeyos.

Latente esta rivalidad, los nobles sintieron al venir Carlos I toda la presión de las antiguas leyes, y creyeron llegado el caso de modificar su severidad, procurando influencia y preponderancia en la gestión gubernativa del Reino. Estos intentos no debieron ser bien recibidos por los plebeyos; y como el pueblo se había armado para defenderse de las agresiones de los moros, el ciudadano Juan Lorenzo Pirail, concibió el proyecto de formar una coalición popular con el nombre lemosín de *Germanía* ó *HERMANDAD*. Por las gestiones de este caudillo, se crearon Juntas revolucionarias, dando Valencia el ejemplo, en donde se eligió una compuesta de trece ciudadanos que fueron un pelaire (cardador), uno del arte de la seda, un tejedor de lana, que fue un tal Guillermo Sorolla, un labrador, un fundidor, un curtidor, un guantero, un

botonero, un cerero, un alpargatero y dos marineros.

En vista de la actitud facciosa de los *agermanados*, el Rey Carlos I mandó en 4 de Enero de 1520 que depusieran las armas, prohibiendo toda reunión que no estuviera autorizada por el Gobernador del Reino. Los rebeldes desobedecieron á S. M. á pretexto de suponer que estaba mal informado, si bien enviando una comision de ciudadanos para esponer sus quejas al Monarca, quien la recibió al embarcarse para Alemania.

Respetando Carlos I las leyes y Privilegios de Valencia, envió á esta Ciudad al Cardenal Adriano de Utrech, con facultad de reunir y presidir en su nombre las Cortes del Reino.

El Cardenal presentó las Cartas Reales que acreditaban su misión á los Diputados de los Estamentos de los tres Brazos; pero aquellos le hicieron presente que no podían dispensar al Rey de la obligación que tenía de convocar las Cortes y jurar delante de ellas la observancia de los fueros, de cuyo requisito no podía legalmente prescindirse.

Mientras el enviado régio veía fracasar su misión, los Diputados comisionaron á D. Alonso de Villaragut á enterar á Carlos I de lo que pasaba, y S. M. reiteró el orden de que las Cortes prestaran juramento ante el Cardenal, porque así lo habían pedido los comisionados de los plebeyos, á lo que no accedió la nobleza, obligada á defender el imperio de las leyes del Reino, que no quería consentir fuesen vulneradas.

Después de algunos incidentes que no son del caso enumerar, la rebelion de las *Germanías* estalló cruelmente en Valencia, generalizándose á otros pueblos bajo la divisa de *defensa del Reino contra los moros y defensa del pueblo contra los nobles*.

El siguiente párrafo que tomamos de la *Historia de España*, escrita por Juan de Mariana, testimoniará el proceder de los *agermanados*, quienes en su embriaguez revolucionaria creyeron que todo era permitido á su temeridad:

«Asaltaban—dice aquel autor—las casas y haciendas de los nobles sin respetar ni miramiento alguno á los magistrados; cometían muertes, violencias y rapiñas, y era tal el furor de estos malvados, que las cosas sagradas y las profanas eran violadas por ellos sin distinción alguna. Los buenos ciudadanos se veían arrojados de sus casas con sus mujeres, hijos y familias, sin hallar donde recogerse, porque habían ordenado que no se diera el menor socorro humano á los que rehusasen jurar la *hermandad*, y tomar juntamente con ellos las armas.»

Los *agermanados*, que así procedían, combatieron á los nobles y pelearon contra las leyes del país; y dice D. Vicente Boix, en su *Crónica de la Provincia de Valencia*, «que los progresos de esta revolución, que tenía por objeto no solo poner coto á las exigencias de la nobleza, sino también sobreponerse á LA JUSTA PARTICIPACION QUE Á LA CLASE ARISTOCRÁTICA CORRESPONDÍA, hicieron conocer á los prínceres la necesidad de unirse y combinar los medios de resistencia que les facilitara la legislación foral.»

Yá vé *El Graduador* lo que fueron las *Germanías*, lo que dió origen á ellas, las proezas que verificaron y que la razón y el derecho no esquivaron tan de su parte, como tan en absoluto asentó el colega en su entusiasmo por defender á los *agermanados*.

Enterado yá el lector de los datos que hemos referido tomados de respetables historiadores, aquí suspendemos hoy nuestras observaciones para continuarlas mañana, contestando al interrogatorio que nos dirigió *El Graduador*, para el que guardamos curiosos datos que probarán sus errores en determinados hechos, la serie de crímenes que hubo en aquella sedición, el término que tuvo, las ruinas que sufrió el Reino por efecto de la misma y el concepto poco favorable que merecen las *Germanías* á historiadores concienzudos, imparciales y poco sospechosos para las conquistas de la libertad.

La Comisión provincial en las sesiones celebradas en los días 17, 18 y 19 que pre-

sidió el señor Gobernador civil de la provincia, acordó anular las actas de elecciones parciales de Ayuntamientos que tuvieron lugar en los pueblos de Benferri, Senija, Muro, Denia y Alcalalí, por haber encontrado en los expedientes vicios que exigían dicha resolución.

También en las espresadas sesiones fueron aprobadas las actas de Liber, Castalla, Aguas, Callosa de Ensarriá, Nucia, Parcenc, Benidorm, Finestrat, Benisa y Beniarbeig.

Digimos yá en uno de nuestros números anteriores que los pueblos de Jalon y Benitachell, amen de otras plagas con que la naturaleza los está probando la paciencia, habían sufrido la enojosa visita de tres delegados el primero y dos el segundo. No habiendo dado resultado la impresion de aquellos señores, porque ambos pueblos son modelos de buena administración, supusimos que se daría por satisfecho el Gobernador de la provincia, ó quien le inspirara tan violentas medidas; pero hemos visto con sentimiento que nuestras lógicas suposiciones han salido fallidas, puesto que hoy pesa sobre Jalon el cuarto delegado y sobre Benitachell el tercero. Y en vista de tal proceder, á través del cual se adivinan propósitos que no queremos calificar, se nos ocurre preguntar ¿es prudente y aceptable tal conducta? ¿Merecen los pueblos que mejor cumplen, que se les trate con tan despiadado rigorismo y con tan poca consideracion? Las visitas practicadas hasta ahora sin resultado, no son una garantía de pureza y regularidad en favor de las personas que están al frente de la administración municipal de dichos dos pueblos? Nosotros nos permitimos llamar sobre ello la atención del Gobierno de provincia, aconsejando que por este camino solo se vá al desprestigio y al descrédito, y que los procedimientos de cierta especie son siempre *contra productem*.

La procesion del Corpus que todos los años sale de la iglesia de Santa Maria, tuvo lugar en la tarde del último domingo con gran solemnidad. Los tronos que sustentaban las imágenes aparecieron perfectamente arreglados y toda la procesion fué por la carrera con el orden más completo.

Sabemos que varios jóvenes de esta capital tienen el propósito de fundar un Ateneo científico-literario, para lo cual practican activas gestiones.

Aplaudimos el pensamiento que tiende á dotar á Alicante de un centro de cultura que reclaman su ilustracion y su importancia y nos ofrecemos para cuanto podamos ser útiles en la realizacion de tan levantado propósito.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Pedreguer 15 Junio 1881.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio: ningún acontecimiento es tan digno de llamar la atención y de ocupar lugar preferente en las columnas de *El Eco*, como el que acaba de tener lugar en esta villa.

La instrucción de la juventud es indudablemente el asunto que más debe interesar á los que por su carrera científica, por su posición ó condición social, ó simplemente por patriotismo, yá que lo por amor á la ciencia están llamados á influir más ó ménos directamente en el porvenir de los pueblos; pero cuando venciendo infinitos obstáculos se vé que una poblacion de órden secundario remonta su vuelo y salvando los espacios de la enseñanza primaria y elemental, logra penetrar en alcázar donde mora la ciencia, estableciendo y arraigando en su seno colegios de segunda enseñanza y cátedras de adorno y preparacion para carreras ó profesiones especiales, bien merece tal pueblo figurar entre los pueblos cultos y marchar con frente erguida por la senda del verdadero progreso.

Entre los que forman el antiguo Marquesado de Denia y parte de la Marina; en la vasta y rica region que cierran las alturas del monte Bernia

(1) Asi consta y se desprende del artículo que publicó *El Graduador* en su número 2.220, correspondiente al martes 44 del actual.